

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.".

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.", se otorgó el 4 de Diciembre de 1991, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 91-3-1-1-329 de 17 de Diciembre de 1991; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, el 18 de Diciembre de 1991, con el N. 310.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Ing. Com. Ricardo Peña P., en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a UN MIL MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 42'000.000,00 con reserva legal; \$ 230'000.000,00 con reserva facultativa; y, \$ 148'000.000,00 con superávit.

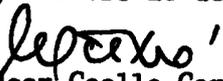
5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el que dirá: "El capital social es de MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el uno hasta un millón".

Cuenca, Diciembre 18 de 1991


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca, el 19 de Diciembre de 1992.

Cuenca, Febrero 20 de 1992


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO